



Asamblea General

Distr. general
13 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 20 del programa provisional*

Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

Informe del Secretario General

Resumen

En este informe, que se presenta en cumplimiento del párrafo 24 de la resolución [68/239](#) de la Asamblea General, se describen las actividades realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) desde que se publicó el último informe ([A/68/332](#)) para aplicar los resultados de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y para fortalecer al ONU-Hábitat.

El informe contiene una actualización de los avances logrados en los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), también a través del séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial y la Campaña mundial a favor de la vida urbana. En el informe también se describen los avances logrados en la aplicación de tres cuestiones principales destacadas por la Asamblea General en su resolución [68/239](#): los resultados del proceso de examen de la gobernanza; los acontecimientos financieros en el ONU-Hábitat; y la urbanización sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015.

* [A/69/150](#).



El informe describe asimismo el compromiso del ONU-Hábitat en la primera serie de sesiones de integración organizada por el Consejo Económico y Social, que se centró en el tema de la urbanización sostenible, así como las actividades significativas a escala mundial y regional realizadas en el marco del Programa durante el período sobre el que se informa, incluida la publicación del *Informe mundial sobre los asentamientos humanos 2013: planificación y diseño de una movilidad urbana sostenible*, las actividades del Día Mundial del Hábitat 2013 y los preparativos para el primer Día Mundial de las Ciudades. El informe concluye con una serie de recomendaciones relativas a Hábitat III y a las cuestiones de política en materia de urbanización y asentamientos humanos.

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 68/239 de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

II. Información actualizada sobre los progresos logrados en los preparativos de Hábitat III

2. En el párrafo 24 de su resolución 68/239, la Asamblea General solicitó al Secretario General que incluyese información actualizada sobre los progresos realizados en los preparativos de la conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible (Hábitat III) en su informe a la Asamblea en su sexagésimo noveno período de sesiones.

3. Durante el período sobre el que se informa, los preparativos del ONU-Hábitat para Hábitat III se basaron en las directrices de las resoluciones 67/216 y 68/239 de la Asamblea General y en la resolución 24/14 del Consejo de Administración del ONU-Hábitat.

A. Actividades preparatorias a escala mundial

4. Entre las actividades preparatorias a escala mundial realizadas durante el período del que se informa cabe señalar las siguientes: seguimiento de las decisiones del Consejo de Administración sobre Hábitat III; apoyo a las deliberaciones del Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat sobre Hábitat III; movilización de los gobiernos locales y otros asociados del Programa de Hábitat; movilización de recursos para el proceso preparatorio y la propia conferencia; y creación de la secretaría de Hábitat III.

Seguimiento de las decisiones del Consejo de Administración del ONU-Hábitat sobre Hábitat III

5. La Asamblea General, en el párrafo 14 de su resolución 67/216, solicitó al Secretario General de Hábitat III que, utilizando los conocimientos especializados del sistema de las Naciones Unidas, elaborase una propuesta para que el Consejo de Administración del ONU-Hábitat la examinase en su 24º período de sesiones sobre la mejor forma de hacer aportaciones y prestar apoyo al proceso preparatorio de la conferencia de la manera más inclusiva, eficiente, eficaz e idónea, y que procediese en consecuencia.

6. En atención a dicha solicitud, el Director Ejecutivo del ONU-Hábitat, en su calidad de Secretario General de la conferencia, presentó la propuesta solicitada al Consejo de Administración en su 24º período de sesiones. Se pidió al Consejo que decidiera sobre la documentación y reuniones que constituirían las aportaciones y el apoyo del ONU-Hábitat y el sistema de las Naciones Unidas al proceso preparatorio de Hábitat III.

7. El presente informe describe la ejecución por parte del ONU-Hábitat de las restantes actividades de seguimiento durante el período actual sobre el que se informa.

8. En primer lugar, como seguimiento del párrafo 2 a) de la resolución [24/14](#) del Consejo de Administración, en el que el Consejo había solicitado que el Secretario General de Hábitat III considerase posibles aportaciones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los asociados del Programa de Hábitat al proceso preparatorio, el 3 de julio de 2013 se creó en Ginebra el comité interinstitucional de coordinación de las Naciones Unidas para Hábitat III, que celebró posteriormente su primera reunión (véase [A/68/332](#), párrs. 30 y 31). Durante el período sobre el que se informa, el comité celebró su segunda reunión en Nueva York el 27 de noviembre de 2013 y su tercera reunión el 8 de abril de 2014 en Medellín (Colombia) durante el séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial.

9. En el 27º período de sesiones del Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, que se celebró en Santiago los días 17 y 18 de marzo de 2014, el ONU-Hábitat propuso la introducción de un tema en el programa en relación con una nueva agenda urbana de las Naciones Unidas. Tras recibir una acogida positiva, se creó un grupo de trabajo a principios de julio de 2014 que seguidamente inició su labor.

10. Sobre la base del informe de ese grupo de trabajo, se prevé que el Comité de Alto Nivel sobre Programas elabore un proyecto de recomendaciones de política sobre una nueva agenda urbana de las Naciones Unidas para su examen preliminar por la Junta de los Jefes Ejecutivos en noviembre de 2014. También se espera que las recomendaciones finales, tras su aprobación por la Junta, se presenten al Comité Preparatorio de Hábitat III en diciembre de 2015 como la contribución oficial de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas al proceso preparatorio.

11. En segundo lugar, de conformidad con el párrafo 2 c) de la resolución [24/14](#) del Consejo de Administración, el ONU-Hábitat ha seguido perfeccionando el documento actualizado previsto para aportar información al proceso preparatorio de Hábitat III. El documento se ha compartido con otros programas y fondos de las Naciones Unidas, organismos especializados y Estados Miembros.

12. En tercer lugar, de conformidad con el párrafo 2 d) de la resolución [24/14](#), el Secretario General de Hábitat III concluyó y distribuyó entre los Estados Miembros las directrices y el formato para preparar informes nacionales para Hábitat III en noviembre de 2013. Las directrices se derivaban de una serie de consultas realizadas con Estados Miembros, asociados del Programa de Hábitat y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas realizadas durante la segunda mitad de 2013.

Deliberaciones del Comité de Representantes Permanentes ante el ONU-Hábitat

13. Como se indica anteriormente, el Consejo de Administración, a través de su resolución [24/14](#), solicitó al Secretario General de la Conferencia, en calidad de Director Ejecutivo, y en consulta con el Comité de Representantes Permanentes, que perfeccionase su propuesta de contribución al proceso preparatorio de Hábitat III.

14. Como respuesta a la solicitud anterior, el grupo de trabajo de planificación del Comité (que posteriormente se denominó el Subcomité de Política y Programa de Trabajo del Comité de Representantes Permanentes) siguió celebrando reuniones sobre los preparativos para Hábitat III. Desde entonces se han celebrado cuatro reuniones y se han proporcionado actualizaciones sobre el estado de los preparativos de Hábitat III, centrándose en los aspectos de organización y documentación, incluido el borrador de análisis y la hoja de ruta para el proceso preparatorio. El Comité ha expresado su disposición para participar en los preparativos para Hábitat III que se desarrollarán en Nairobi.

Movilización de gobiernos locales y otros asociados del Programa de Hábitat

15. Durante el período sobre el que se informa, el ONU-Hábitat movilizó a gobiernos locales y a otros asociados del Programa de Hábitat a través del Foro Urbano Mundial, la Campaña mundial a favor de la vida urbana y un proyecto titulado “Fortalecimiento de asociaciones para un Programa Urbano en África”.

Séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial

16. La Asamblea General reconoció en su resolución [68/239](#) al Foro Urbano Mundial como principal escenario mundial para la interacción entre encargados de la formulación de políticas, líderes de los gobiernos locales, interesados no gubernamentales y profesionales expertos en el ámbito de los asentamientos humanos.

17. El séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial, convocado por el ONU-Hábitat, tuvo un gran éxito en cuanto a relevancia, resultados y participación. Contó con la asistencia de más de 22.000 personas procedentes de más de 140 países que se reunieron para buscar modos de fomentar el desarrollo urbano inclusivo en todas las partes del mundo. El espíritu y las principales recomendaciones del Foro se recogieron en la Declaración de Medellín, el documento final clave del período de sesiones. La Declaración se centró en la igualdad como base del desarrollo sostenible, la ciudad como oportunidad, la necesidad de promover un nuevo programa urbano y la necesidad de contribuir al futuro mediante deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y Hábitat III.

18. Los participantes del séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial reconocieron que los problemas estructurales y retos profundos de las ciudades pueden abordarse mejor cuando la igualdad forma parte integrante de la agenda para el desarrollo. La igualdad constituye tanto una obligación moral como un elemento central de la justicia social, y se convierte en parte del cambio transformador.

19. Los participantes subrayaron la necesidad de fomentar un nuevo programa urbano que pueda resolver la falta de planificación y de un marco jurídico adecuado, que provoca la expansión sin freno de las ciudades, el uso intensivo de la energía, consecuencias peligrosas para el cambio climático, múltiples formas de desigualdad y exclusión, y un número mayor de dificultades a la hora de proporcionar trabajo decente para todos. El programa debe promover un modelo de urbanización centrado en las personas.

20. El marco de la agenda para el desarrollo después de 2015 se identificó como una oportunidad para reafirmar la relevancia universal de las ciudades bien planificadas y bien gestionadas como verdaderos motores del cambio. Con ese fin, los participantes del Foro reafirmaron la necesidad de incluir aspectos clave de las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, a fin de aprovechar el poder de transformación de las ciudades para lograr y promover el desarrollo sostenible.

21. Los debates celebrados en el séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial realizaron una importante contribución a Hábitat III. Se reconoció que Hábitat III era una oportunidad única para desarrollar un nuevo programa urbano que pudiera contribuir al aprovechamiento de la urbanización como fuerza positiva para las generaciones actuales y futuras y para progresar en la búsqueda de la igualdad y la prosperidad compartida.

22. Con este fin, la Campaña mundial a favor de la vida urbana se reconoció en Medellín como proceso participativo y plataforma de asociación entre los actores de cambio que trabajan para garantizar un proceso integrador hacia Hábitat III.

Campaña mundial a favor de la vida urbana

23. Desde que se puso en marcha en marzo de 2010 en el quinto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, la Campaña mundial a favor de la vida urbana ha pasado de ser una red de intercambio de conocimientos a ser un espacio de reflexión que se ha fortalecido considerablemente, tanto en lo que se refiere a su legitimidad como al número de asociados que participan en él.

24. En la Campaña participan actualmente más de 75 asociados y miembros, entre los que figuran importantes grupos interesados y organizaciones principales que tienen un gran alcance mundial. Sus asociados son fundamentales en la promoción por parte del ONU-Hábitat de cuestiones y soluciones relativas a la urbanización en general, así como a Hábitat III. Los miembros de la Campaña también actúan como multiplicadores en lo que respecta a la difusión de mensajes clave.

25. Desde el sexto período de sesiones del Foro Urbano Mundial, celebrado en Nápoles (Italia) en septiembre de 2012, y la publicación del “Manifiesto por las ciudades: el futuro urbano que queremos”, la Campaña ha participado activamente en el proceso preparatorio de Hábitat III. Los asociados han reconocido la importancia estratégica de Hábitat III para que la agenda urbana ocupe un lugar más destacado en todo el mundo. Un grupo de trabajo sobre Hábitat III, establecido por el comité directivo de la Campaña en septiembre de 2012, se reunió en abril y en septiembre de 2013 para reflexionar sobre conferencias anteriores, poner en marcha una estrategia y redactar un documento de posición sobre la ciudad que necesitamos (un concepto de ciudad para el siglo XXI) como contribución de los asociados a la Conferencia.

26. El documento de consenso sobre la ciudad que necesitamos lo publicaron en Nueva York en marzo de 2014 diversos asociados clave, entre los que se encontraba el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las Ciudades y el Cambio Climático, Michael R. Bloomberg, en colaboración con la Fundación Ford. La próxima etapa del proceso de la ciudad que necesitamos en el camino hacia Hábitat III tendrá lugar en el Campus Urban Thinkers en Caserta (Italia), en octubre de 2014.

Participación de las autoridades locales y los gobiernos regionales

27. La Asamblea General, en el párrafo 7 de su resolución 68/239, invitó a los Estados Miembros a que faciliten los procesos participativos y la amplia participación de los interesados, incluidas las autoridades locales y sus asociaciones, en el momento de elaborar, modificar y poner en marcha políticas urbanas nacionales, si procede, en particular mediante foros urbanos nacionales y también como preparación para Hábitat III.

28. El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible titulado “El futuro que queremos” reconoce en el párrafo 42 la importancia de todos los órganos de gobierno y legislativos de todos los niveles, incluidos los gobiernos locales, a la hora de promover el desarrollo sostenible con las siguientes palabras: “Reafirmamos el papel fundamental que desempeñan los órganos de gobierno y legislativos de todos los niveles en la promoción del desarrollo sostenible.”

29. Durante los preparativos para la Conferencia, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012, un grupo de asociaciones gubernamentales locales se reunió en abril de 2012 para realizar aportaciones al Grupo de amigos de las ciudades sostenibles. Este grupo informal formado por 29 representantes permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York está copresidido por Singapur y Suecia, y ha tenido una importancia vital a la hora de dotar de una dimensión urbana a las deliberaciones de la Asamblea General. El Secretario General de las Naciones Unidas asistió a la reunión de abril y los representantes ante las Naciones Unidas tomaron debidamente en cuenta las contribuciones de alcaldes y gobernadores.

30. En este sentido, un resultado positivo de la Conferencia de Río fue la iniciativa para formar el “Grupo de trabajo global de gobiernos locales y regionales para la agenda para el desarrollo después de 2015 hacia Hábitat III” por parte de las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, a fin de diseñar una estrategia conjunta para contribuir a los debates internacionales de formulación de políticas en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015, seguimiento de la Conferencia de Río y hacia Hábitat III.

31. En relación con otros asociados del Programa de Hábitat, el ONU-Hábitat puso en marcha un proyecto titulado “Reforzar las asociaciones para un programa urbano en África”, con apoyo financiero de Nigeria por un importe de 3 millones de dólares. Este proyecto, que se basa en “*El nuevo pacto: optimización de las ventajas urbanas*” de la cuarta Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano, tiene por objeto subrayar la importancia de la urbanización como requisito fundamental para el desarrollo en África a la vez que se prepara al África Subsahariana para Hábitat III. Gestiona las prioridades de la región para los próximos 20 años.

32. La participación de los asociados del Programa de Hábitat en todas las etapas del desarrollo de un programa urbano para África, que también serviría como contribución de África al proceso preparatorio de Hábitat III, tiene por objeto garantizar un resultado que responda verdaderamente a las necesidades del pueblo africano.

33. El proyecto ha suscitado gran interés entre otros asociados clave y se ha fusionado con la Iniciativa Presidencial para un programa urbano para África,

promovida por el Presidente Mahama de Ghana y el Presidente Jonathan de Nigeria. Ghana anunció una contribución de 500.000 dólares en la conferencia inaugural del proyecto, que se celebró en diciembre de 2013. La Comisión Económica para África, el Banco Africano de Desarrollo, la Alianza de las Ciudades y las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos-África han expresado su voluntad de asociarse al ONU-Hábitat para apoyar a los Estados Miembros a la hora de dirigir el programa urbano para África.

Recursos financieros y complementarios para Hábitat III y su proceso preparatorio

34. La propuesta presentada por el Secretario General de Hábitat III ante el Consejo de Administración del ONU-Hábitat durante su 24º período de sesiones, como respuesta al párrafo 14 de la resolución [67/216](#) de la Asamblea General, fue acompañada de un proyecto de hoja de ruta y un proyecto de presupuesto para el proceso preparatorio.

35. En ese momento, se previó un monto estimado de 12.861.300 dólares con destino al proceso preparatorio de Hábitat III y la conferencia misma, que no incluían los gastos operacionales para el país anfitrión. De este monto, 9.073.100 dólares se movilizarían con destino al fondo fiduciario de Hábitat III y 3.788.200 dólares se imputarían al presupuesto ordinario.

36. En noviembre de 2013, el Contralor de las Naciones Unidas puso en funcionamiento plenamente el fondo fiduciario de Hábitat III y se abrió una cuenta para depositar las contribuciones voluntarias.

37. En diciembre de 2013, en virtud de la sección 15 del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (asentamientos humanos), la Asamblea General asignó 2.073.700 dólares para el proceso preparatorio de Hábitat III durante el bienio 2014-2015. Se asignó un monto adicional de 1.063.000 dólares de conformidad con la sección 2 del presupuesto ordinario (Asuntos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y de gestión de conferencias) para la organización de las dos primeras reuniones del Comité Preparatorio de Hábitat III.

Establecimiento de la secretaría de Hábitat III

38. El Secretario General de Hábitat III estableció la secretaría de Hábitat III el 4 de febrero de 2014. La dirige el Vicesecretario General de Hábitat III, que se encuentra en el nivel D-2. Este puesto D-2 se financia con cargo al presupuesto ordinario, al igual que los tres puestos del Cuadro de Servicios Generales del nivel G-7. Otros puestos profesionales se financiarán con cargo al fondo fiduciario de Hábitat III.

B. Actividades preparatorias a escala regional y nacional

39. En todas las regiones se realizaron progresos en las actividades preparatorias de Hábitat III en diversos frentes y a diversas escalas, que incluyeron deliberaciones intergubernamentales, el establecimiento o el refuerzo de los comités nacionales sobre el hábitat y la preparación de informes nacionales para Hábitat III.

África

40. El quinto período de sesiones de la Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano, que se celebró del 25 al 28 de febrero de 2014 en Yamena, incluyó en su programa un debate del proceso preparatorio de Hábitat III y la agenda para el desarrollo después de 2015, que vinculó ambos procesos. Tuvo por tema los estudios de casos en la financiación de los asentamientos humanos en África: innovaciones y marcos legislativos apropiados en la aplicación. Se examinaron otros asuntos como el programa urbano para África y su vinculación con la Agenda 2063 de la Unión Africana, los resultados de una conferencia inaugural sobre el fortalecimiento de las alianzas para un nuevo programa urbano para África y los progresos en los preparativos para el séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial.

41. Los principales documentos finales del período de sesiones fueron la Declaración de Yamena y el Plan de Acción de Yamena. En ambos documentos se esbozaron las prioridades clave de África respecto a las ciudades y otros asentamientos humanos, que constituyen la aportación consensuada por el continente al programa urbano de África, el proceso preparatorio de Hábitat III y la agenda para el desarrollo después de 2015.

42. Asimismo, se realizaron tres recomendaciones en sentido amplio. En primer lugar, la Conferencia Ministerial debía considerar el modo de intensificar su participación en los procesos regionales y mundiales, incluyendo la armonización de las aportaciones a Hábitat III, la agenda para el desarrollo después de 2015 y el séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial. En segundo lugar, la eficacia de los preparativos para Hábitat III dependía del fortalecimiento de los comités nacionales de Hábitat y de un compromiso para tener los primeros borradores de los informes nacionales de Hábitat III para la celebración de la primera reunión del Comité Preparatorio de Hábitat III. En tercer lugar, se alentó a los miembros de la Conferencia Ministerial a que considerasen si se encontraban en situación de declarar su apoyo a un objetivo único en materia de desarrollo sostenible sobre la urbanización y a desarrollar hitos definidos en el camino preparatorio hacia Hábitat III.

43. A través del proyecto titulado “Fortalecimiento de asociaciones para un Programa Urbano en África”, el ONU-Hábitat apoya actualmente a 33 países menos adelantados en África para preparar informes nacionales para Hábitat III, con financiación de Nigeria y Francia. Este proceso se inició con países que ya habían creado comités nacionales para Hábitat. A principios de julio de 2014, 20 países africanos habían establecido o estaban estableciendo comités nacionales para Hábitat, mientras que 5 países habían iniciado los preparativos para elaborar los informes nacionales para Hábitat III.

Estados Árabes

44. Se celebraron tres reuniones preparatorias para Hábitat III en la Región de los Estados Árabes. El 27 de mayo de 2014 en Beirut, la Oficina Regional para los Estados Árabes del ONU-Hábitat celebró una reunión con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) sobre los preparativos regionales para la agenda para el desarrollo después de 2015 y Hábitat III. La CESPAO mostró un gran interés por colaborar en ambos procesos.

45. Entre el 9 y el 11 de junio de 2014 se celebró en la ciudad de Kuwait un evento titulado “Taller regional sobre la supervisión de los objetivos de la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015: la urbanización sostenible como perspectiva – el papel de los observatorios urbanos”. A la reunión asistieron representantes de varios países árabes que participan en los observatorios urbanos locales y nacionales, y en ella se debatió el papel de los observatorios urbanos y del Índice de Prosperidad Urbana a la hora de medir la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible en la región árabe. Los participantes alentaron el establecimiento de indicadores en una fase temprana a fin de garantizar la identificación con el proceso y la sostenibilidad de los resultados.

46. El 2 de julio de 2014, la Oficina Regional para los Estados Árabes del ONU-Hábitat celebró una reunión con la Liga de los Estados Árabes en El Cairo en el marco de la colaboración del ONU-Hábitat con la Liga como preparación de una Estrategia árabe sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible. La Liga de los Estados Árabes había participado en los preparativos regionales para la agenda para el desarrollo después de 2015 y ofreció apoyo en forma de aportaciones a los informes regionales para Hábitat III. Se acordó que el comité nacional de Hábitat iraquí apoyaría a la Liga de los Estados Árabes en la elaboración de informes de la región árabe para Hábitat III.

47. A principios de julio de 2014, 11 Estados árabes habían establecido o estaban estableciendo comités nacionales para Hábitat, mientras que 11 países habían iniciado los preparativos para elaborar los informes nacionales para Hábitat III.

Asia y el Pacífico

48. Los preparativos regionales para Hábitat III fueron un tema del programa en el tercer período de sesiones del Comité sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), celebrada en Bangkok en octubre de 2013. Los Estados miembros de la CESPAP reafirmaron la importancia de los procesos preparatorios regionales y respaldaron la propuesta de la CESPAP para los preparativos regionales previstos para Hábitat III.

49. La CESPAP también organizó un evento sobre el papel de los gobiernos locales en “El futuro que queremos” en Bangkok en octubre de 2013. La CESPAP y el ONU-Hábitat debatieron conjuntamente los preparativos para Hábitat III con la Embajada de Indonesia en Bangkok. A este evento le siguió una visita a Yakarta del Secretario General de Hábitat III en junio de 2014, durante la que se celebraron debates adicionales centrados en los preparativos de Hábitat III en la región y el papel de Indonesia en el proceso.

50. La Oficina Regional para Asia y el Pacífico del ONU-Hábitat asistió a una serie de reuniones en las que se debatieron o se promovieron cuestiones de Hábitat III.

51. El proceso preparatorio nacional de Hábitat III se incluyó en las Directrices del Grupo de Desarrollo Asia-Pacífico de las Naciones Unidas para la integración de la urbanización en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se publicarán a principios de 2015.

52. A principios de julio de 2014 ya se había recibido información actualizada de 14 países sobre el establecimiento de comités nacionales de Hábitat y la elaboración de informes nacionales para Hábitat III. De estos países, 11 habían establecido comités nacionales de Hábitat y 10 habían iniciado la elaboración de sus informes nacionales para Hábitat III.

Europa y América del Norte

53. En Europa y América del Norte, además del establecimiento o el fortalecimiento de los comités nacionales de Hábitat y la preparación de informes nacionales, se inició el proceso preparatorio de Hábitat III con deliberaciones intergubernamentales a través de la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Unión Europea.

54. En octubre de 2013, el ONU-Hábitat lanzó el “Estado de las ciudades europeas en transición 2013: balance después de 20 años de reforma” durante los Días Abiertos que la Unión Europea celebró en Bruselas. También presentó el proceso preparatorio de Hábitat III en la Reunión Ministerial de la CEPE sobre vivienda y ordenación de tierras celebrada en octubre en Ginebra. También en esta reunión la CEPE adoptó su estrategia para la ordenación de tierras y vivienda sostenible, que incluía objetivos concretos que los Estados Miembros deben lograr de aquí a 2020. La estrategia se basa en una encuesta de opinión de los 58 Estados miembros de la CEPE sobre prioridades y retos en materia de vivienda y ordenación de tierras, incluido el desarrollo urbano sostenible, en la región. En el marco de este esfuerzo, la CEPE ha colaborado con el ONU-Hábitat para adaptar sus reseñas del programa del país a las directrices para preparar informes nacionales para Hábitat III.

55. En octubre de 2013, en relación con el proceso preparatorio de Hábitat III en la Unión Europea, la Oficina de Enlace del ONU-Hábitat en Bruselas empezó a participar con el Grupo de Desarrollo Urbano, del que forman parte ministerios de la Unión Europea encargados del desarrollo territorial y urbano. En la reunión del Grupo de Desarrollo Urbano de noviembre de Directores Generales encargados de las cuestiones urbanas, celebrada en Vilna, los Estados miembros de la Unión Europea acordaron que el ONU-Hábitat debía ser incluido como observador permanente en las reuniones del Grupo de Desarrollo Urbano y posteriores reuniones de los Directores Generales y en reuniones ministeriales.

56. En febrero de 2014, la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea sentó las bases de la formulación de una agenda urbana de la Unión Europea a través de la conferencia Ciudades del mañana: invertir en Europa, celebrada en Bruselas. En su informe, la conferencia consideró la contribución de la Unión Europea a Hábitat III como una oportunidad para hacer balance de las prioridades urbanas *de facto* de la Unión Europea y afirmó el papel principal de la Unión Europea en el desarrollo urbano sostenible.

57. En la reunión del Grupo de Desarrollo Urbano durante la Presidencia Italiana del Consejo de la Unión Europea, celebrada en Roma en julio de 2014, se debatió una propuesta para desarrollar un marco de cooperación entre la Unión Europea y el ONU-Hábitat dirigida a lograr una colaboración estratégica en los preparativos para Hábitat III.

América Latina y el Caribe

58. La 22ª reunión de la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe, en la que se debatió Hábitat III, se celebró del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2013 en Santiago y contó con la representación de 13 Gobiernos. La entidad se encarga de promover la coordinación y cooperación intergubernamental de los países de América Latina y del Caribe en todas las esferas relacionadas con el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

59. El principal resultado de la reunión fue el compromiso de fomentar el desarrollo de políticas urbanas que incluyan a la población de los asentamientos informales, garantizando el acceso a la infraestructura urbana, servicios comunitarios y saneamiento ambiental, al tiempo que fortalecen su capital humano y social.

60. El principal documento final de la asamblea fue la Declaración de Santiago, en la que los participantes, entre otras cosas, expresaron su deseo de participar activamente tanto en el séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial como en el proceso preparatorio de Hábitat III y en la propia Conferencia.

61. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe del ONU-Hábitat ha diseñado una hoja de ruta para el proceso preparatorio de Hábitat III a nivel regional y nacional, incluida la preparación de informes nacionales y regionales de América Latina y el Caribe para Hábitat III. La Oficina Regional también ha redactado un documento del proyecto con el fin de movilizar recursos financieros necesarios para proporcionar apoyo técnico para preparar informes nacionales para Hábitat III.

62. Se celebraron reuniones con la Alianza de las Ciudades, que mostró interés en la cofinanciación de los informes nacionales y regionales para Hábitat III.

63. A principios de julio de 2014, seis Estados de América Latina y el Caribe habían establecido comités nacionales de Hábitat, mientras que un Estado había iniciado los preparativos de su informe nacional para Hábitat III.

C. Información y publicidad

64. Durante el transcurso de 2013, el ONU-Hábitat creó una página web para Hábitat III. Todas las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Administración sobre Hábitat III y todos los documentos clave, incluidos los informes presentados ante la Asamblea y el Consejo de Administración sobre Hábitat III y el presupuesto de Hábitat III, se han cargado en la página web.

65. El séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial y la Campaña mundial a favor de la vida urbana, que ya se han descrito anteriormente, también contribuyeron considerablemente a la difusión de información sobre Hábitat III y a la publicidad general del proceso preparatorio de la conferencia.

III. Resultado del proceso de examen de la gobernanza

66. En el párrafo 15 de su resolución 68/239, la Asamblea General alentó al Comité de Representantes Permanentes a que siguiera examinando las propuestas, incluidas las recomendaciones y opciones de reforma, con miras a llegar a un consenso sobre la forma de llevar a cabo el examen de la gobernanza.

67. Durante el período sobre el que se informa, el Comité, a través de su Mesa, siguió examinando el proceso de examen de la gobernanza, incluido el calendario de este proceso en relación con el resultado previsto para la conferencia Hábitat III. No obstante, en el momento de redactar el presente informe, no se había alcanzado un consenso.

IV. Actualización sobre acontecimientos financieros

68. Las previsiones de ingresos para el bienio 2014-2015 se estiman en 62,9 millones de dólares para ingresos generales y 283 millones para ingresos con fines específicos. A 30 de junio de 2014, los ingresos generales recibidos y los compromisos confirmados ascendían a 24,5 millones de dólares (39% de la proyección), mientras que se habían recibido 57,6 millones de dólares (19% de la proyección) en concepto de ingresos con fines específicos.

69. Durante el período sobre el que se informa, el ONU-Hábitat siguió aplicando una estrategia de movilización de recursos intensificada dirigida a ampliar su base de donantes para incluir las economías emergentes y para extender su cartera de proyectos para fines específicos. Se han alcanzado resultados positivos con respecto a la cartera para fines específicos; los ingresos con estos fines que se recibieron en 2013 fueron un 27,6% superiores a los recibidos en 2012.

70. Prosiguió la racionalización de la recuperación de todos los costos, de acuerdo con los principios enunciados por la Asamblea General en su resolución 67/226, para permitir la atribución más precisa de los costos a los proyectos, lo que tuvo como consecuencia una asignación más precisa de 1,8 millones de dólares para proyectos con fines específicos en 2013 que redujo la subvención de proyectos para fines específicos con recursos básicos. En 2014 se espera un mayor nivel de recuperación de costos, ya que dicha recuperación se aplica a una proporción mayor de nuevos acuerdos de contribución.

71. El ONU-Hábitat también realizó considerables progresos en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, incluido el registro preciso de los activos fijos en todas las oficinas, una actualización importante de la base de datos de contribuciones y de acuerdos de asociados en la ejecución y calendarios de ingresos y pagos asociados, así como la revisión de las obligaciones por liquidar. A partir de finales de 2014, los extractos financieros del ONU-Hábitat se elaborarán con una periodicidad anual y cumplirán con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. En la actualidad, el ONU-Hábitat se centra en la promoción del cumplimiento de dichas normas en toda la organización.

72. Durante el período que se examina, el ONU-Hábitat siguió controlando los gastos básicos mediante una amplia gama de medidas, entre ellas, la reducción de los gastos de viaje, la limitación de nuevos nombramientos para puestos críticos, una mayor armonización de los gastos con los ingresos previstos y el establecimiento de una estructura organizacional matricial, que permita una asignación más flexible del personal. En 2014 se ofreció a los funcionarios de categoría superior un paquete de jubilación anticipada para lograr un mejor equilibrio de personal en las distintas categorías del cuadro orgánico, así como para ajustar los niveles de dotación de personal a los recursos financieros básicos y las necesidades funcionales de la organización.

73. Se espera que estas medidas y las reformas organizacionales más amplias emprendidas recientemente por el ONU-Hábitat se plasmen en una reducción del déficit básico en el bienio 2014-2015.

V. Urbanización sostenible y procesos en todo el sistema de las Naciones Unidas

74. En el párrafo 2 de su resolución [68/239](#), la Asamblea General alentó a tener debidamente en cuenta la urbanización sostenible al elaborar la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Durante el período sobre el que se informa, el ONU-Hábitat siguió contribuyendo a las consultas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, vinculando estrechamente su contribución al proceso preparatorio de Hábitat III.

A. Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015

75. Sobre la base de su anterior contribución a la labor del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Después de 2015, durante el período sobre el que se informa, el ONU-Hábitat participó en el equipo de apoyo técnico del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular, contribuyó de manera significativa al séptimo período de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, celebrado del 6 al 10 de enero de 2014, participando, entre otras cosas, en la redacción conjunta de un resumen temático sobre las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles. Esa actividad fue dirigida conjuntamente por el ONU-Hábitat y el PNUMA, y en ella participaron otros 12 organismos, fondos y programas y comisiones regionales de las Naciones Unidas.

76. El ONU-Hábitat continuó participando en las actividades del Grupo Temático sobre Ciudades Sostenibles de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible y trabajando con el Equipo de Tareas Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, así como con la Coalición Communitas para Ciudades y Regiones Sostenibles.

77. El ONU-Hábitat, que ocupa la vicepresidencia de ONU-Agua, también contribuyó al proceso de consulta sobre los objetivos de desarrollo sostenible y a los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 en materia de agua y saneamiento.

78. En la actualidad se reconoce cada vez más la contribución de la urbanización al desarrollo sostenible. En su informe titulado “Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015” (A/68/202), el Secretario General reconoció que hacer frente a los desafíos de la urbanización es una de las 14 medidas transformadoras clave que se refuerzan entre sí y que será preciso aplicar en todos los países para poner en práctica la agenda para el desarrollo después de 2015.

79. En el séptimo período de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, que se centró en las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles y el transporte sostenible, entre otros asuntos, los Estados Miembros manifestaron un apoyo importante para la inclusión de la urbanización en los objetivos de desarrollo sostenible, como señalaron los copresidentes en su resumen del período de sesiones. A fines de febrero de 2014, la cuestión de las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles se incluyó en las 19 esferas de atención señaladas por los copresidentes como base para los debates sobre la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible.

80. En la serie de sesiones de integración del Consejo Económico y Social, celebrada a finales de mayo de 2014, se respaldó plenamente un objetivo único en materia de desarrollo sostenible sobre las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles, como se describe con más detalle en la sección que figura a continuación.

81. La propuesta final del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible se publicó el 19 de julio de 2014. Su propuesta de objetivo núm. 11 lleva por título “Hacer las ciudades y los asentamientos humanos integradores, seguros, resistentes y sostenibles”. Esta propuesta final también incluía otros tres objetivos que, aunque con distinto alcance, están relacionados directamente con el plan estratégico del ONU-Hábitat para 2014-2019, a saber, la propuesta de objetivo 6: “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”; la propuesta de objetivo 7: “Garantizar el acceso a una energía moderna asequible, fiable y sostenible”; y la propuesta de objetivo 9: “Construir infraestructuras resistentes, promover la industrialización integradora y sostenible y fomentar la innovación”.

B. Serie de sesiones de integración del Consejo Económico y Social

82. La primera serie de sesiones de integración del Consejo Económico y Social se celebró del 27 al 29 de mayo de 2014 en Nueva York. La serie se centró en el tema de la “urbanización sostenible” y tenía por objeto explorar de qué modo la urbanización puede ser una herramienta eficaz para integrar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Estuvo organizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en colaboración con el ONU-Hábitat y la Oficina del Asesor Especial para África, con el apoyo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Hábitat III tuvo un lugar destacado en los debates de la serie de sesiones de integración.

83. La serie de sesiones estuvo presidida por el Vicepresidente del Consejo Económico y Social, el Embajador Vladimir Drobnyak, y reunió a una serie de líderes de alto nivel, entre ellos: Paul Kagame, Presidente de Rwanda; Angelino Garzón, Vicepresidente de Colombia; Isabelle Picco, Vicepresidenta de la Asamblea General, y Ban Ki-moon, Secretario General.

84. El evento incluyó diversas mesas redondas y diálogos interactivos, así como eventos paralelos organizados por los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otros interesados, y todos ellos ofrecieron oportunidades para que los principales ponentes y oradores invitados, así como los ministros, alcaldes y otros interesados, participasen dialogando sobre el futuro de la urbanización y las ciudades.

85. La serie de sesiones concluyó que la urbanización puede servir de fuerza transformadora para lograr un desarrollo sostenible y avanzar en este campo. Con este fin, será necesario aplicar un enfoque integrado que implique a todos los principales interesados a fin de lograr soluciones innovadoras para promover la sostenibilidad económica, ambiental y social.

86. Como se afirma en el informe, el resultado de la serie de sesiones de integración no solo contribuirá a la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, incluido el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible, sino que también será la contribución del Consejo a Hábitat III en 2016.

C. Procesos relacionados con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

87. Durante el período sobre el que se informa, el ONU-Hábitat participó activamente en los procesos relacionados con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, incluida la 19ª Conferencia de las Partes y la Conferencia sobre Cambio Climático, celebrada en Bonn (Alemania) en junio de 2014. En la 19ª Conferencia de las Partes, el ONU-Hábitat contribuyó al primer “Día Mundial de las Ciudades” que se celebraba por primera vez en esta conferencia, al que asistió el Subdirector Ejecutivo.

88. En relación con las actividades mencionadas anteriormente, el ONU-Hábitat también ha participado en los preparativos para la Cumbre sobre el Clima del Secretario General, que se celebrará en septiembre de 2014. El Secretario General ha solicitado al Director Ejecutivo del ONU-Hábitat que dirija el eje de trabajo de las ciudades que marcará el camino hacia la Cumbre. El recién nombrado Enviado Especial del Secretario General sobre las Ciudades y el Cambio Climático, Michael R. Bloomberg, codirige actualmente este eje de trabajo.

89. Esta función implica contribuir a confeccionar un conjunto de iniciativas multipartes para apoyar medidas en materia de cambio climático en zonas urbanas. Entre los resultados concretos cabe mencionar un “Pacto de alcaldes”, una “Alianza para el liderazgo de financiación climática en la ciudad” y (en la plataforma de medidas de “transporte”) la “Movilidad eléctrica urbana”.

VI. Actividades significativas de programas regionales y mundiales

90. Además de organizar el séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial y de participar en las reuniones ministeriales regionales sobre vivienda y desarrollo urbano, que ya se han descrito anteriormente, el ONU-Hábitat realizó con éxito otras dos actividades importantes a escala regional y mundial: la publicación del *Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos 2013*, y el Día Mundial del Hábitat y los preparativos para el Día Mundial de las Ciudades 2014.

A. Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos 2013

91. La presentación principal del *Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos 2013: planificación y diseño de una movilidad urbana sostenible* se realizó el 7 de octubre de 2013 durante la celebración del Día Mundial del Hábitat, en Medellín (Colombia). También se hicieron presentaciones en muchos otros lugares. El informe se preparó a partir de los datos de estudios regionales, temáticos y de casos (la mayoría de ellos publicados en formato electrónico), escritos por más de 150 expertos de todas las regiones, muchos de los cuales también revisaron los primeros borradores del informe.

92. Teniendo en cuenta la amplia información recabada, en el informe se señala que el enfoque tradicional para hacer frente a los problemas del transporte en las ciudades, es decir, construir más infraestructura para automóviles, es, en el mejor de los casos, solo una solución temporal. De hecho, muchos de los problemas que enfrentan los sistemas de transporte urbano, como las emisiones de gases de efecto invernadero, el ruido y la contaminación del aire y los accidentes de tránsito, no necesariamente se resuelven con la construcción de nuevas infraestructuras.

93. Por lo tanto, se sostiene que para desarrollar sistemas de transporte urbano sostenible es necesario un salto conceptual. El propósito del “transporte” y la “movilidad” es acceder a los destinos, las actividades, los servicios y los productos, lo que significa que el “acceso” es el objetivo primordial del transporte.

94. En consecuencia, la planificación y el diseño urbanos deberían centrarse en encontrar la manera de unir a las personas y lugares creando ciudades en que la accesibilidad sea un rasgo fundamental, en lugar de simplemente aumentar la extensión de la infraestructura para el transporte urbano o la circulación de personas y bienes. La forma urbana y la funcionalidad de la ciudad, por consiguiente, constituyen un aspecto importante del informe, en el que se pone de relieve la importancia de integrar la ordenación territorial y la planificación del transporte. En el informe se hace una serie de recomendaciones de política sobre la manera de planificar y diseñar sistemas de movilidad urbana sostenibles.

B. Día Mundial del Hábitat 2013 y primer Día Mundial de las Ciudades

95. Las principales celebraciones del Día Mundial del Hábitat 2013 tuvieron lugar el 7 de octubre de 2013 en Medellín. El tema que se abordó fue la movilidad urbana, ya que la movilidad y el acceso a los bienes y servicios constituyen elementos básicos para el funcionamiento eficaz de las ciudades en su expansión. Las ciudades accesibles alientan a realizar un cambio a modos de transporte más sostenibles y a que los viajeros utilicen cada vez menos el coche y más los trenes, autobuses, carriles bici y aceras.

96. Las celebraciones de Medellín se encuadraron en la Semana de la Movilidad de la ciudad, organizada por el Ayuntamiento y el Quinto Foro Internacional de Movilidad, en el que participa el ONU-Hábitat.

97. También se celebró una amplia gama de eventos y actividades sobre este tema en Londres, Nueva York, Singapur, Nairobi y muchas otras ciudades y lugares variados de todo el planeta.

98. En su resolución [68/239](#), la Asamblea General decidió designar el 31 de octubre de cada año, a partir de 2014, Día Mundial de las Ciudades, e invitó a los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas, en especial al ONU-Hábitat, a las organizaciones internacionales correspondientes, a la sociedad civil y a los demás interesados pertinentes a celebrar el Día Mundial de las Ciudades y fomentar la sensibilización al respecto.

99. Además de esta resolución, el Ayuntamiento de Shanghái y el Gobierno de China se han ofrecido a organizar la celebración mundial del primer Día Mundial de las Ciudades. Se espera que esta celebración promueva en gran medida el interés de la comunidad internacional por la urbanización mundial y que aumente la cooperación entre los países a la hora de aprovechar las oportunidades, hacer frente a los retos de la urbanización y contribuir al desarrollo urbano sostenible en todo el mundo.

VII. Conclusiones y recomendaciones

100. En vista de las actividades asociadas a los preparativos para Hábitat III descritas anteriormente, se insta a los Estados Miembros a:

- a) Decidir el lugar, las fechas, el formato y los aspectos organizativos definitivos de la conferencia, de conformidad con el párrafo 10 de la resolución [67/216](#) de la Asamblea General;
- b) Decidir asimismo el lugar en que se celebrará la tercera y última reunión del Comité Preparatorio y su duración, de conformidad con el párrafo 9 d) de la resolución [67/216](#) de la Asamblea General;
- c) Garantizar la participación efectiva de los gobiernos locales y de todos los demás interesados en el proceso preparatorio y en la propia conferencia;
- d) Acelerar la preparación de los informes nacionales para Hábitat III y su presentación a la secretaría de Hábitat III;

e) Seguir incluyendo en sus reuniones regionales previstas, tales como los períodos ordinarios de sesiones de las conferencias ministeriales regionales sobre vivienda y desarrollo urbano, así como en otras reuniones intergubernamentales regionales pertinentes, el diálogo sobre Hábitat III, a fin de facilitar la aportación de contribuciones regionales al proceso preparatorio de la conferencia;

f) Garantizar que el documento final de Hábitat III esté basado en la agenda para el desarrollo después de 2015;

g) Apoyar los preparativos nacionales, regionales y mundiales de la conferencia efectuando contribuciones voluntarias al fondo fiduciario de Hábitat III.

101. Con respecto a las políticas de asentamientos humanos y de urbanización, se insta a los Estados Miembros a:

a) Seguir teniendo debidamente en cuenta la urbanización sostenible y los asentamientos humanos al elaborar la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015;

b) Garantizar que la urbanización sirva de fuerza transformadora para lograr un desarrollo nacional sostenible y progresar en este ámbito, conforme a la recomendación del documento final de la primera serie de sesiones de integración del Consejo Económico y Social;

c) Aplicar un enfoque integrado en materia de asentamientos humanos y urbanización sostenible que implique a los principales interesados a fin de lograr soluciones innovadoras para promover la sostenibilidad económica, ambiental y social;

d) Tener en cuenta las interrelaciones entre las dimensiones social, económica y ambiental de los asentamientos humanos y la urbanización sostenible en la formulación de políticas, planes y programas a nivel local, nacional e internacional;

e) Aplicar, mediante políticas apropiadas de diseño y planificación urbana, sistemas de transporte sostenibles que se centren en la accesibilidad y en encontrar la manera de unir a las personas y lugares, en lugar de simplemente aumentar la extensión de la infraestructura para el transporte urbano o la circulación de personas y bienes;

f) Integrar la igualdad en las políticas de urbanización sostenible a fin de abordar satisfactoriamente los problemas y retos estructurales que plantean la pobreza y la desigualdad existentes en muchas ciudades;

g) Continuar apoyando al ONU-Hábitat mediante financiación plurianual previsible y el aumento de las contribuciones para fines generales destinadas a apoyar la ejecución del plan estratégico para el período 2014-2019.